

## CIRCULAR INFORMATIVA N° 05 DEL 2023

**PARA:** COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL.

**DE:** LA DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

**ASUNTO:** CONVOCATORIA DE MINCIENCIAS “INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL” No. 937

**FECHA:** Mayo 12 de 2023

La Dirección de Fomento a la Investigación Creación e Innovación, informa a toda la comunidad universitaria que actualmente se encuentra abierta la convocatoria No.937 de 2023, convocada por MINCIENCIAS enlace: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion-programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-investigacion-fundamental>

**Objetivo:** Conformar un banco de proyectos elegibles en Investigación Fundamental, orientados a la generación de nuevo conocimiento, en diferentes áreas del conocimiento.

**Dirigida a:** Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas con reconocimiento vigente por el Ministerio de Educación Nacional o Centros o Institutos de investigación autónomos, independientes o dependientes reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a la fecha de cierre de la convocatoria.

### Cronograma de la Convocatoria:

Apertura	30 de marzo de 2023
Cierre	08 de junio de 2023
Publicación de Resultados Preliminares	16 de agosto de 2023
Publicación de Resultados Definitivos	07 de septiembre de 2023

### Nota Importante:

La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).



Universidad  
del Tolima



DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

La Unidad de Gestión de Convenios y Proyectos y el Área de Formulación, están prestos a atender dudas o inquietudes y asesorar la formulación del proyecto a través del correo electrónico: [ugp@ut.edu.co](mailto:ugp@ut.edu.co)

El Anexo 1 a y Anexo 1 b, serán recepción como fecha máxima para trámite y firma del señor Rector **hasta el 1 de junio de 2023, a las 12:00** del mediodía al correo [ugp@ut.edu.co](mailto:ugp@ut.edu.co)

**Solo los primeros cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental registrados en el correo [ugp@ut.edu.co](mailto:ugp@ut.edu.co) y en orden de llegada, serán los presentados por la Universidad, siguiendo los lineamientos de la convocatoria numeral 7.8**

De lo contrario podrán presentarse por alguno de los CAT con los que cuenta la Universidad, teniendo en cuenta que el proyecto se desarrollara en la zona de influencia del CAT.

Cordialmente,



*Angelica Piedad Sandoval Aldana*

**ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA**

Directora

Fomento a la Investigación Creación e Innovación

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!